

## **CERTIFICADO N° 397/09**

**VERONICA CARVAJAL MEDINA**, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2009, convocada por CITACION N° 35/08, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 425/09**, que aprueban modificar el Acuerdo N° 797/08 de fecha 30 de Diciembre de 2008, “Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Iquique (Reglamento de Sala)”, en el sentido que en su Título III, Artículo 9°, inciso segundo: “la hora de inicio y de término de las sesiones ordinarias, será desde las 15:00 hrs. y hasta las 17:30 horas”.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

**IQUIQUE**, 04 de Agosto de 2009.

VCM/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Dir. Asesoría Jurídica.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Presupuesto.
- \* Dir. Aseo y Ornato.
- \* Dir. Tránsito.
- \* DIDECO.
- \* Personal.
- \* Archivo.